CONTRATO NÚMERO: 1.250.17.13- 14089 **FECHA:** 26/09/2025

OTROSI: 1.250.17.13- 14089 -1 **FECHA:** 26/10/2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONTRATISTA: **OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO**

VALOR: OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (8.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: N°5500006561 DE 23.09.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 5600091105 DE 30.09.2025

FUENTE DE FINANCIACION: LIBRE DESTINACIÓN

PLAZO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR FINANCIERO, EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO, MEJORAMIENTO DE LA OPERACIÓN DE INSTANCIAS DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES PARA SU INCI DENCIA Y EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO , identificado con cédula de ciudadanía N° 1.143.835.566 actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO portador de la cédula de ciudadanía N°: 94.230.242 obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de SECRETARIA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Brindar apoyo en el proceso las Operaciones de las instancias departamentales de participación de personas mayores.
2. Revisar y aprobar documentos de ejecución contractual correspondientes a convenios con centros vida y centros de protección de los municipios del Valle del Cauca.
3. Todas aquellas que el supervisor o el contratante le indique mediante oficio y que tenga relación con el objeto para el cual fue contratado.
4. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de la calidad
MIPG.
5. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato en la plataforma SECOP II, informe los cuales deben contar con las respectivas firmas.
6. Asistir a las diferentes reuniones y actividades programadas por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, así como a las que sean programadas por el supervisor, dentro del Departamento del Valle del Cauca.
7. Apoyar en la difusion de los diferentes programas y proyectos que adelanta la secretaria de desarrollo inclusion y participación social y/o la gobernacion del valle del cauca.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1.El contratista llevó a cabo visitas a los Centros Vida de los municipios de Alcalá y Ulloa,con el propósito de realizar acompañamiento, verificación de actividades y fortalecimiento de los procesos de atención integral al adulto mayor. Durante estas visitas se socializaron inquietudes, se identificaron necesidades y se resaltó la importancia de mantener espacios activos de integración, recreación y bienestar para esta población.De igual manera, el contratista brindó apoyo al Convivio del Adulto Mayor en el municipio de Obando, actividad desarrollada en articulación con el enlace de la Alcaldía de dicho municipio. Este apoyo se centró en fortalecer la participación comunitaria, acompañar las dinámicas de integración y promover el reconocimiento del adulto mayor como un actor fundamental dentro del tejido social.Estas acciones permitieron consolidar un trabajo interinstitucional encaminado a garantizar espacios dignos, activos y participativos para las personas mayores de los municipios mencionados. (obligación 2)

2. El Contratista participó activamente en la capacitación virtual relacionada con el manejo del Portal de Contratistas, espacio en el cual se abordó de manera detallada el funcionamiento de la nueva plataforma de cargue de cuentas de cobro. La sesión se desarrolló a través del enlace meet.google.com/bsq-nnxn-nsg y permitió fortalecer las

competencias técnicas del contratista frente al uso de herramientas digitales, garantizando así una mayor agilidad y transparencia en la presentación de cuentas de cobro, en concordancia con los lineamientos institucionales.(OBLIGACION 6)
3., el Contratista adelantó el proceso de cargue en la plataforma SECOP II de los informes derivados del presente contrato, realizando esta actividad de manera sistemática cuota por cuota, conforme a las exigencias administrativas y contractuales establecidas. Dichos informes fueron organizados con el soporte documental correspondiente y las firmas requeridas, lo cual asegura su validez jurídica y administrativa. Con ello se contribuye al cumplimiento de la normatividad en materia de contratación estatal y a la trazabilidad de la gestión contractual.(OBLIGACION 5)
4 el Contratista participó en el Comité Técnico Extraordinario, espacio en el cual se se socializaron aspectos de relevancia vinculados al nuevo contrato. Durante la sesión se abordaron temas como la planeación de actividades, la capacitación dirigida al Concejo Municipal de Juventudes, así como la revisión del cumplimiento de las obligaciones pactadas. La asistencia del contratista permitió aclarar inquietudes, aportar al fortalecimiento del trabajo en equipo y asegurar una mejor coordinación entre las partes para el desarrollo exitoso del contrato.(OBLIGACION 3)

5 El contratista participó en una reunión con el equipo de Personas Mayores, donde se socializaron las actividades a realizar durante el último periodo contractual, con el fin de organizar y coordinar las acciones pendientes dentro del cronograma establecido. (**Obligación 1**)

6. El contratista envió el enlace de convocatoria para una reunión virtual programada el día miércoles a las 2:00 p. m., con el propósito de despejar dudas sobre las visitas de apoyo a la supervisión. En dicha comunicación, se solicitó a los enlaces municipales agendarse y conectarse oportunamente para garantizar el cumplimiento de las actividades. (**Obligaciones 6**)

7 El contratista realizó una visita de apoyo a la supervisión de los convenios Pro Estampilla Adulto Mayor en los Centros Vida y Centro de Protección del municipio de **Obando**, donde solicitó al enlace municipal toda la documentación financiera del convenio y efectuó la verificación de los usuarios beneficiarios de los centros. Esta labor permitió asegurar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos del convenio. (**Obligación 2**)

8 El contratista participó en una reunión virtual en la que se socializó la participación de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social en las **elecciones de los Consejos de Juventud**, promoviendo la articulación institucional y el fortalecimiento de los espacios democráticos y participativos del departamento.
(**Obligación 7**)

9 El contratista llevó a cabo una visita de apoyo a la supervisión del convenio Pro Estampilla Adulto Mayor en el **Centro Vida del municipio de El Águila**, donde solicitó al enlace municipal la documentación financiera del convenio, verificó la totalidad de los usuarios y constató la dotación entregada al centro durante el año 2024.
De igual manera, participó en una **reunión informativa** sobre los pagos de los convenios Pro Estampilla Adulto Mayor correspondientes a los mDunicipios, con el fin de conocer los avances administrativos y financieros de su ejecución.
(**Obligaciones 3**)

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió con el 100% de las actividades específicas del contrato.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 8.000.000
Valor ejecutado:	$ 8.000.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 8.000.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0

Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales1	$ 4.000.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$ 4.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 12 días del mes de noviembre de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde) .

JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
CC. 1.143.835.566
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Oscar A Corredor

OSCAR ALBERTO CORREDOR BUITRAGO
CC 94.230.242
CONTRATISTA